



FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA

NOTA DE PRENSA

CECE ANDALUCÍA exige al Gobierno Central reformas estructurales en el sistema educativo y fiscal ante las Elecciones Generales.

- La patronal andaluza de la enseñanza privada y concertada reclama la consecución de un Pacto de Estado por la Educación que garantice la estabilidad legislativa y la libertad de elección de centro.
- Solicitan la exención del IBI para los espacios de formación reglada y deducciones en el IRPF estatal por gastos de escolarización en las enseñanzas no sostenidas con fondos públicos.
- Exigen la máxima protección y financiación para el modelo andaluz de Educación Infantil (0-3 años) basado en la colaboración público-privada.

Sevilla, 21 de octubre de 2026. — La Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (**CECE Andalucía**), entidad representativa del sector educativo privado y concertado en la comunidad autónoma, ha presentado su documento de propuestas de cara a las próximas Elecciones Generales.

La patronal demanda a las fuerzas políticas y al futuro Gobierno de la Nación un conjunto de reformas estructurales y fiscales destinadas a dotar de estabilidad al sistema educativo, garantizar la neutralidad fiscal para las familias y proteger la pluralidad de modelos pedagógicos.

Entre las medidas prioritarias en materia fiscal y normativa, **CECE Andalucía** reclama formalmente la modificación del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El objetivo es reconocer expresamente la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a todos los inmuebles, espacios e instalaciones destinados a la impartición de enseñanzas regladas del sistema educativo, con independencia de la titularidad del centro o la etapa cursada (incluyendo el primer ciclo de educación infantil y enseñanzas no concertadas de iniciativa social). Según sostiene la Federación, la educación reglada constituye un servicio de interés general que materializa el derecho fundamental reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española, por lo que equiparar el tratamiento fiscal del suelo educativo neutralizará sobrecostes injustificados a las familias y entidades.

Asimismo, en el ámbito tributario, la organización solicita la creación de deducciones en la cuota estatal del IRPF para las familias que escolarizan a sus hijos en centros privados no concertados o asumen el coste de enseñanzas no sostenidas con fondos públicos. En esta misma línea de equidad, demandan que las convocatorias estatales de becas y ayudas al estudio ponderen como únicos criterios la situación socioeconómica y la excelencia académica del alumnado, garantizando la igualdad de acceso sin importar la titularidad del centro en el que cursen sus estudios.

En relación con el sostenimiento de la red concertada, la patronal urge a adecuar en los Presupuestos Generales del Estado la cuantía de los módulos económicos de concierto a los costes reales de explotación y al impacto de la inflación, incrementando sustancialmente la partida de "Otros Gastos", así como garantizar el principio de analogía retributiva del profesorado mediante el mecanismo de pago delegado.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA

Por otro lado, la Federación hace un llamamiento a defender el modelo andaluz de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años), fundamentado en una red capilar de centros de iniciativa social y privada mediante convenios y bonificaciones.

CECE Andalucía exige que las políticas y fondos estatales respeten escrupulosamente esta estructura regional de colaboración público-privada, evitando la creación unilateral de plazas que lesionen el tejido existente y garantizando una financiación actualizada que asegure la sostenibilidad de las pymes del sector.

Finalmente, en materia de Formación Profesional y calidad educativa, la organización aboga por un desarrollo flexible de la FP Dual en el marco de la Ley Orgánica 3/2022, la articulación de incentivos fiscales y simplificación administrativa para las pymes formadoras, y la dotación de una autonomía real (pedagógica, organizativa y de gestión) a los centros docentes para revertir los resultados reflejados en los informes PISA mediante la recuperación de la exigencia académica y el esfuerzo.

CECE Andalucía es una organización patronal representativa de la enseñanza privada y concertada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Integra a un total de 450 centros educativos asociados de todos los niveles de enseñanza y forma parte activa de CECE Nacional (Confederación Española de Centros de Enseñanza).

Para más información o gestión de entrevistas:

CECE Andalucía Gabinete de Prensa y Comunicación Avda. Diego Martínez Barrio 4, Edificio Viapol Center, Planta 7ª, Módulo 1B 41013 Sevilla Teléfono: 954 41 83 24 Sitio web: www.ceceandalucia.es